

## **EL USO COMPULSIVO DE INTERNET Y EL JUEGO DE DINERO ENTRE LOS JÓVENES ESPAÑOLES**

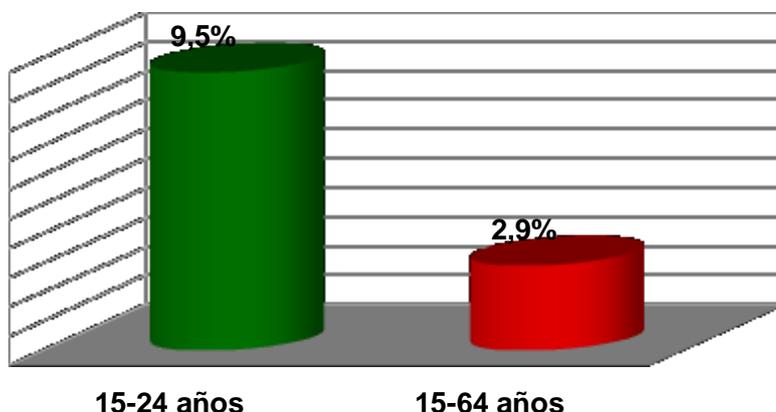
La Estrategia Nacional sobre Adicciones para los años 2017-2024 incluyó dentro de sus líneas de actuación, por primera vez, las adicciones sin sustancia o comportamentales, esto es, el uso compulsivo de Internet y el juego de dinero, ya sea online o presencial. Eso sí, este tipo de conductas ya venían contemplándose dentro del Plan Nacional Sobre Drogas y así, en los estudios que este organismo venía realizando ya se recogían datos acerca de las mismas. Con el objetivo de dar a conocer la incidencia que estas conductas tienen entre la población joven, presentamos en este artículo los resultados que sobre las mismas han aparecido en la Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES 2017) que ha sido publicada recientemente. Como hemos hecho ya en otros artículos del Observatorio, compararemos estos resultados con los del conjunto de la población para conocer si entre los jóvenes se da algún tipo de comportamiento diferenciado.

Comenzando con las nuevas tecnologías, los resultados del estudio muestran que el 9,5% de la población entre 15 y 24 años desarrolla un uso compulsivo de Internet. Este porcentaje es más de tres veces superior al que se da entre el conjunto de la población de 15 a 64 años y es el mayor que se da entre los diferentes grupos de edad en los que la Encuesta divide a la población objeto de estudio<sup>1</sup>. Esto nos indica que esta adicción es una problemática con rasgos muy juveniles. Entendemos lógico el mayor uso compulsivo de Internet entre los jóvenes de 15 a 24 años dado que estos se corresponden con los denominados nativos digitales, esto es, personas que desde muy temprana edad han tenido a su alcance (ya sea en su casa, en su centro de estudios o en sus lugares de ocio) medios tecnológicos digitales.

---

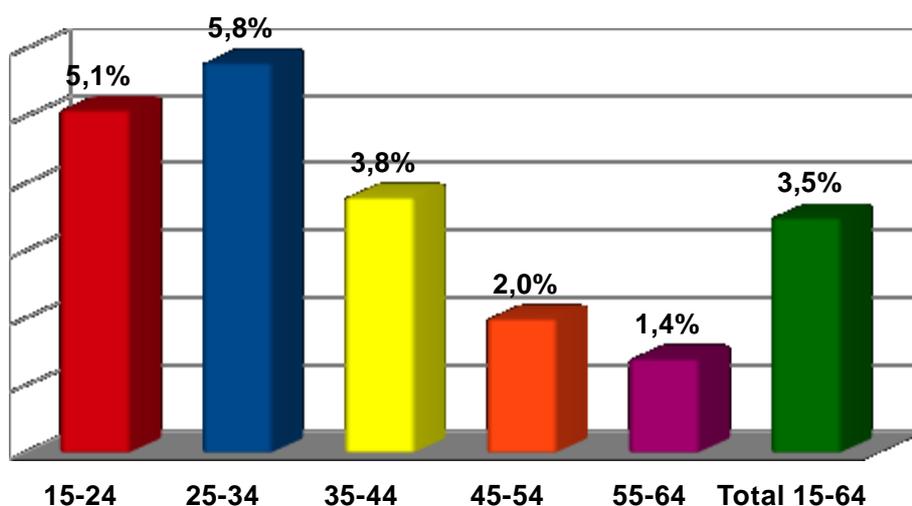
1 La Encuesta divide a la población objeto de estudio en los siguientes cinco intervalos: 15-24 años, 25-34 años, 35-44 años, 45-54 años y 55-64 años.

% de población que realiza un uso compulsivo de ir



Por lo que se refiere al juego online con dinero, un 5,1% de los jóvenes de 15 a 24 años desarrolla esta actividad. Esto representa un 1,6% más que el conjunto de la población estudiada (15-64 años). Ahora bien, a diferencia del uso compulsivo de Internet no son los más jóvenes los que más utilizan la red para jugar con dinero, ya que esta actividad es realizada por la población de 25 a 34 años en un porcentaje ligeramente superior (5,8%). Entendemos que esto debe a la mayor disponibilidad económica que tiene este último grupo de edad y porque además este es un sector de la población que está también muy imbuido en el uso de las nuevas tecnologías.

Porcentaje de población juega con dinero online por grupos de edad



Por último, los datos de la encuesta indican que un poco más de la cuarta parte de los jóvenes de 15 a 24 años juega con dinero de manera presencial. Este porcentaje no solo es bastante inferior al del conjunto de la población de 15 a 64 años sino que además es, con

diferencia, el más bajo de todos los grupos de edad. De hecho, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que juega dinero de manera presencial es prácticamente la mitad que el de las personas de 25 a 34 años. Entendemos que la menor proporción de jóvenes que desarrollan este tipo de juego con dinero se explica, por un lado, por su menor disponibilidad económica y, por otro, por la prohibición legal de que los menores de edad (una parte importante de este grupo de población) puedan realizar esta actividad<sup>2</sup>. Esto último explicaría el importante incremento porcentual de jugadores presenciales que se produce entre los 25 y 34 años.

<b>Porcentaje de población que juega con dinero de manera presencial por grupos de edad</b>	
15-24 años	27,5%
25-34 años	54,5%
35-44 años	63,5%
45-54 años	68,1%
55-64 años	73,6%
<b>Total 15-64 años</b>	<b>59,50%</b>

---

2 El artículo 8.1.c de la Ley de 13/2011 de 27 de mayo de regulación del juego establece la prohibición de que los menores de edad participen en actividades de juego en las que se arriesguen cantidades de dinero o se realicen mediante una contraprestación económica.